

FITO COLD

Categorías y Bases de las becas

Categorías

Los participantes optarán a las becas en dos categorías diferenciadas: **PROFESIONAL y AMATEUR**. Además, los inscritos en ambas categorías podrán optar a la consecución de las becas **PREMIO DEL PÚBLICO**, que se repartirán entre los proyectos más votados por el público.

Las becas de la categoría profesional y amateur serán seleccionadas por un jurado profesional en base a criterios deportivos, disciplina deportiva practicada, trayectoria deportiva y propuesta para la beca.

Las becas no se otorgan a una persona o equipo con carácter general, sino para la consecución de un objetivo concreto. Todas las solicitudes han de presentar un proyecto para el que se necesite financiación: la compra de material deportivo, los gastos de un viaje a una competición, el alquiler de una instalación deportiva, la compra de un disfraz para la mascota del equipo, etc.

Las categorías y las becas son las siguientes:

CATEGORÍA PROFESIONAL*

Las becas de la categoría profesional son las siguientes:

- 4 becas de 1.250 € para los proyectos seleccionados por el jurado.

CATEGORÍA AMATEUR*

Las becas de la categoría amateur son las siguientes:

- 8 becas de 500 € para los proyectos seleccionados por el jurado.

Adicionalmente, para aquellos proyectos que por su atractivo, su capacidad para generar la simpatía de los usuarios a través de sus solicitudes o que por los motivos que fueran sean los favoritos entre el público y no hubieran sido previamente seleccionados por el jurado, habrá un total de 10 becas de 300 €.

* A efectos del Real Decreto 1006/1985, de 26 de junio, por el que se regula la relación laboral especial de los deportistas profesionales y según lo dispuesto en el artículo 1.2 del citado Real Decreto, se establecen hasta cuatro condiciones que un deportista debe cumplir para ser considerado como profesional, entre las que es importante destacar que no se encuentra la posesión de la licencia federativa:

- Que la relación laboral sea de carácter regular, lo que implica una cierta periodicidad cíclica de la actividad del deportista para con el empresario, quedando fuera del ámbito del RD la práctica deportiva ocasional.

- Que se preste de forma voluntaria.
- Que la actividad del deportista se enmarque dentro de la organización y dirección de un club o entidad deportiva, es decir, que exista dependencia, lo que descartaría la inclusión en el concepto de “profesional” de los deportistas que ejerzan su actividad de forma autónoma sin pertenecer ninguna de las mencionadas entidades deportivas.
- A cambio de una remuneración, siempre y cuando esta remuneración, según el párrafo segundo del artículo, no sea en concepto de compensación por los gastos derivados de su práctica deportiva, cuáles pueden ser de desplazamiento, ropa o calzado deportivo, asistencia médica u otros gastos susceptibles de especificación individual.

Bases

¿QUIENES SOMOS?

FITO COLD es un producto del grupo Sawes Pharma y, como tal, llevamos el compromiso con la salud y el bienestar de nuestros clientes en el ADN. Mantenemos el espíritu innovador y la ilusión para seguir avanzando y ofreciendo soluciones que mejoran la calidad de vida y el bienestar de nuestros clientes. Siempre, bajo los valores de la calidad y la ética del trabajo bien hecho.

¿CÓMO PARTICIPO?

Para participar basta con ir a la sección “INSCRÍBETE” dentro del plazo establecido, completar el formulario, aceptar las condiciones y subir un vídeo donde se explique el proyecto. Si hay participantes menores de edad, será preciso adjuntar la autorización correspondiente de sus padres o tutores legales: [Descargar Autorización](#).

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Deportistas de cualquier disciplina, amateurs o profesionales, a título personal o en grupo. La participación de menores esta sujeta a la autorización correspondiente de sus padres o tutores legales: [Descargar Autorización](#).

¿QUÉ PREMIO PUEDO GANAR?

Los premios dependen de la categoría en la que se inscriba. Existen dos categorías: Profesional con 4 becas con un importe de 1.250 € cada una y Amateur con 8 becas de 500 € cada una. Adicionalmente, se repartirán 10 becas de 300 € cada una para los proyectos con más número de likes que no hayan recibido una beca en su respectiva categoría.

¿ES POSIBLE APUNTARSE A VARIAS CATEGORÍAS?

Es posible que una misma persona pueda apuntarse a ambas categorías siempre que los proyectos sean diferentes y que la práctica deportiva se adecúe a la categoría. Por ejemplo, un profesional del tenis de mesa que también practica snorkel, podría solicitar una beca profesional para tenis de mesa y otra amateur para snorkel.

¿CUÁNDO ME PUEDO APUNTAR?

El plazo para inscribirse comienza el 29 de abril de 2021 a las 8h y finalizará el 22 de junio de 2021 a las 22h. El plazo podría prorrogarse si la organización lo estima conveniente.

¿CUÁL ES EL PLAZO PARA REALIZAR LAS VOTACIONES?

El plazo para las votaciones comienza el 1 de junio de 2021 a las 8h y finalizará el 22 de junio de 2021 a las 22h.

¿CUÁNDO SE HARÁ PÚBLICA LA RESOLUCIÓN?

Los ganadores de las becas se darán a conocer el 28 de junio en nuestra página web y medios sociales.

¿ES OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE UN VÍDEO?

Sí, es obligatorio para validar la inscripción y, además, te recomendamos que lo hagas con gracia e ingenio para ganarte el favor del público que realice las votaciones. En caso de resultar victorioso, te pediremos otro vídeo con la beca para poder comunicarlo en nuestra web y redes sociales.

¿POR QUÉ ES OBLIGATORIO EL VÍDEO?

Porque queremos conocer a la persona que está detrás del proyecto, saber qué deporte practicas y que nos cuentes para qué solicitas la beca.

¿QUE HARÁN CON EL VÍDEO?

Las participantes aceptan la difusión del vídeo presentación del proyecto (Web, redes sociales, medios de comunicación). Aceptan que, de acuerdo con las normas de las redes sociales, los vídeos pueden ser compartidos. La participación supone la aceptación de las normas de las redes sociales.

¿A QUÉ ME COMPROMETO?

El participante en caso de ser premiado se compromete a grabar un vídeo mostrando la beca recibida en caso de resultar ganador.

¿QUÉ OCURRE CON MIS DATOS?

Los participantes consienten que, en caso de resultar sus proyectos seleccionados, se utilice su nombre e imagen en redes/web/MEDIOS sin que tengan derecho a recibir pago o contraprestación por ello.

ACEPTO LAS BASES

Las participantes, por el hecho de participar aceptan las bases.
El incumplimiento por parte de la participante determinará su eliminación.

ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN

La organización de la presente Promoción corre a cargo de Luvilay, marca del Grupo SAWES PHARMA, con CIF: A08437345 y cuyo domicilio social se encuentra ubicado en la Calle Retama (cartuja Baja), 27 NAV 4 C, 50720 de Zaragoza.

ASISTENCIA AL USUARIO

En caso de producirse cualquier incidencia en la Promoción, el participante puede dirigirse a nosotros a través de la dirección de correo electrónico:
info@becasfitocold.com

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal recabados en el marco de la Promoción serán tratados por grupo Sawes Pharma de conformidad con lo dispuesto en la Política de Privacidad de Sawes Pharma ubicada en <https://luvilay.com/politica-privacidad/>